



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por PANDO
MAMANI Giovanni FAU 20550154065
hard
Jefe De Unidad Territorial Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.06.2020 13:12:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Puno, 08 de Junio del 2020

OFICIO N° D000108-2020-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

SEÑOR:

**Prof. MARIO FERNANDO BENAVENTE LLERENA
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO.**

DIRECCIÓN : Jirón Bustamante Dueñas 881 - Urb II Etapa Chanu Chanu - Puno.

PUNO

ASUNTO : Comunica fechas de entrega de raciones y productos en el marco de la prestación del servicio Alimentario a los usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali warma - 2020.

De mi mayor consideración;

Es particularmente grato dirigirme a usted, con el propósito de hacerle llegar un saludo cordial y fraterno, de la misma forma comunicarle que, en el marco de la prestación del Servicio Alimentario que brinda el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en el año 2020, a nuestros usuarios de Inicial, Primaria y Secundaria de la Región Puno, se realizará la entrega de alimentos a las Instituciones Educativas que reciben el servicio Alimentario en la Modalidad de Raciones de los distritos de Juliaca y Puno, en fechas del 10 al 11 de junio del 2020, correspondiente a la Segunda Entrega del año en curso.

De igual forma, las Instituciones Educativas que reciben el servicio Alimentario en la Modalidad de Productos de la Región Puno, se efectuará la entrega en fechas del 16 al 24 de junio del 2020, correspondiente a la tercera entrega del año en curso y para el periodo de atención de 40 días.

En tal sentido, solicito a su autoridad en el sector educativo, disponga las acciones necesarias que permitan una adecuada recepción de los alimentos con las medidas de prevención dispuestas por el Gobierno Central y las autoridades del sector salud, a efectos de evitar los riesgos que pudieran generarse como consecuencia de la propagación del COVID 19.

Sin otro particular, y con la seguridad de su atención, hago propicia la ocasión para renovarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Cordialmente;